

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 19 de febrero de 2013, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en AV JUAN XXIII, núm. 82, 29006.

Expediente: MA/AEA/01171/2010.  
Entidad: SOFIA GUTIÉRREZ MISRAHI.  
Acto notificado: RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE DE REINTEGRO DE FECHA 25/01/2013.

Expediente: MA/AEA/01786/2010.  
Entidad: ABED ASHI.  
Acto notificado: RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE DE REINTEGRO DE FECHA 30/01/2013.

Expediente: MA/AEA/01846/2010.  
Entidad: BRENDA ROBLES PIÑERO.  
Acto notificado: RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE DE REINTEGRO DE FECHA 30/01/2013.

Expediente: MA/AEA/01892/2010.  
Entidad: ELISMAR APARECIDO DA SILVA.  
Acto notificado: RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE DE REINTEGRO DE FECHA 30/01/2013.

Expediente: MA/AEA/00048/2011.  
Entidad: ANA CRISTINA SAYOS SEELING.  
Acto notificado: RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE DE REINTEGRO DE FECHA 01/02/2013.

Expediente: MA/AEA/00442/2011.  
Entidad: M. ROSA BUENO LÓPEZ.  
Acto notificado: RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE DE REINTEGRO DE FECHA 01/02/2013.  
Continuación del texto:

Expediente: MA/AEA/00481/2011.  
Entidad: OLGA KAMICHOVA LUIS MURCIANO.  
Acto notificado: RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE DE REINTEGRO DE FECHA 01/02/2013.

Málaga, 19 de febrero de 2013.- La Directora, Marta Rueda Barrera.